LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

SUSCRICIONES.

PROVINCIAS, 4 pesetas trimestre.
Único punto de suscricion, Rubio, núm. 23.

INSERCIONES.

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales. La correspondencia toda al director gerente, calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXVI. NÚMERO. 6261. MADRID, SABADO 23 DE ENERO DE 1875. OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 23

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMP.

Vapores-correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao (Lima).

Saldrá el magnífico vapor

CORCOVADO.

De CARRIL y VIGO el 1.° de febrero.
De LISBOA el 3 de id.

Precios reducidos desde Madrid. Los billetes tómense con anticipacion.

Para pasaje y fletes al agente general, L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

TRASPORTES PARA HABANA Y Puerto-Rico por vapores-correos.—L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

PRIMERA EDICION.

(Á LAS SIETE DE LA MAÑANA.)

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decretos admitiendo la dimision que D. Martin Tosantos ha presentado del cargo de gobernador de la provincia de Búrgos, nombrando para esta plaza á D. José Frances y Alaiza; y para igual cargo en Pontevedra á D. Leandro Perez Cossio.

Gracia y Justicia.—Decreto disponiendo la forma en que ha de verificarse la inscripcion en el registro civil de los hijos de matrimonio esclusivamente canónico.

Otros declarando cesante á D. Antonio Chiesanova y Sanchez, magistrado de la audiencia de Sevilla; trasladando á esta vacante á D. Felipe Uria y Luanco, magistrado de la audiencia de Granada, y nombrando para reemplazarle á D. Juan de la Vega Ballesteros.

Gobernacion.—Decreto confirmando en el cargo de secretario del gobierno de esta provincia, á D. Federico Villalba con la categoría de jefe de administracion civil de 1.ª clase.

Una circular á los gobernadores dictando las reglas generales á que han de atemperar su conducta.

Guerra.—Decreto admitiendo la dimision que el mariscal de campo don Francisco Javier Sanmartin ha presentado del cargo de segundo cabo de la capitania general de Galicia, y nombrando para sustituirle al brigadier D. Tomás Caramés y García.

Segun telégrama de Orense, con referencia al alcalde de Cortegada ha sido muerto el criminal cabecilla Francisco Miguel Fortes, despues de una tenaz resistencia y una porfiada lucha con el secretario del ayuntamiento y demas vecinos que á este acompañaban.

En el termino de Jumilla ha aparecido una partida de 18 carlistas. Han salido fuerzas en su persecucion.

Hoy con motivo de la solemnidad del dia, se reunirán á comer en los Cisnes los directores y oficiales de sub-secretaria de Gobernacion habiendo invitado á su jefe el Sr. Romero Robledo.

Anoche circulaba entre la gente de Bolsa una noticia sumamente lisonjera, pero que nos parece prematura y demasiado risueña para que sea cierta. Hasta que se llegó á asegurar que los carlistas habian pedido un armisticio. Todo ello podria llegar á ser verdad, pero no lo es todavía que sepamos.

Hoy llega á Madrid la familia del señor ministro de Estado.

En Castellon se ha presentado á indulto un carlista con armas de la partida de Sierra-Morena.

Ayer no pudo salir tampoco el correo de Bilbao por el estado de la barra.

Anoche fué leida y aprobada por la sociedad Económica la memoria relativa á las tareas de dicha corporacion en el año último, dándose un voto de gracias al secretario Sr. Tro y Ortolano que la leyó y á la junta directiva.

Los carlistas que penetraron en Granollers, han exigido el importe de todas las contribuciones, desde que empezó la guerra civil en Cataluña, y se han llevado en rehenes, hasta que se haga efectiva dicha suma, á 19 de los mayores contribuyentes.

Anoche se comunicaron á la prensa por el ministerio de la Guerra las siguientes noticias referentes á la insurreccion carlista:

Valencia, 23.—General en jefe al subsecretario de la Guerra. No es cierto que la faccion haya entrado en Chiva como anuncia el *Diario de Valencia*. Ha dado origen ó pretesto á esta version la salida de allí de la brigada Arnaiz para recorrer otros puntos; mas como V. E. conoce, no tendria grande importancia aunque hubiese sucedido.

Valencia.—El general en jefe del ejército del centro participa que el dia 19 la vanguardia de la brigada Morales desalojó de las alturas y cerrates inmediatos á Alcalá de Chisvert á dos compañías carlistas, causándoles 5 muertos y 14 heridos. Nuestras pérdidas dos voluntarios y un caballo heridos.

Dice un periódico, confirmando la noticia que ya hemos publicado hace dos ó tres dias, que empieza á acreditarse el rumor de que el señor marqués de Molins es el que tiene más probabilidades de ir á representar á España en París.

Los empleados cesantes, ó jubilados ó militares, que dejaron de percibir sus haberes por no haber prestado juramento á las situaciones posteriores á 1868, han sido rehabilitados en el disfrute de lo que legitimamente les correspondia.

Así lo dice la *Epoca*.

El desaliento entre los parciales de D. Cárlos, es cada vez mayor.

Una compañía perteneciente á las facciones de Dorregaray, que se habia quedado rezagada y que conducia además un pequeño convoy, al mando de Basquetas, fué alcanzada anteayer tarde en el momento en que se disponia á atravesar el rio Malarraña, valiéndose para ello de la barca de los molinos. Atacada de improviso por una columna del ejército y fuerzas de guardia civil, muchos de ellos atravesaron á nado el rio, pereciendo otros al pretender vadearlo; y dejando en la orilla dos muertos, siete heridos y nueve prisioneros, que se entregaron á discrecion. Asimismo abandonaron el convoy, compuesto de cinco cargas de géneros y tabaco, tres mulas, el caballo del corneta y dos cajas de municiones. Los carlistas restantes lograron huir hácia Torre de Compte.

Varios individuos del ayuntamiento y diputacion provincial disueltos el 3 de enero del año pasado, se han acercado á nuestra redaccion para manifestarnos que no han sido citados á la reunion de su partido celebrada hace pocos dias, segun nosotros digimos; y que por consiguiente no todos los individuos de aquella corporacion han tenido representacion en esa junta.

Ha sido presentada con destino á su majestad, por doña Julia Zugasti, una prenda de abrigo interior inventada por dicha señora, con objeto de que pueda usarla S. M. en campaña debajo del uniforme, librándose así de los rigores de la estacion. Dicha prenda se asemeja algo en su forma al antiguo coleto militar y está construida con suma delicadeza.

El señor ministro de la Gobernacion, los directores y oficiales de secretaría de su departamento, han dirigido hoy un cariñosísimo telégrama felicitando al rey en sus dias, manifestándole los sentimientos de la más inquebrantable adhesion, deseándole una pronta y feliz victoria, una paz duradera y muchos años de próspero reinado.

Anoche se hizo el consolidado en el bolsin á 18-95; pero las últimas operaciones se hicieron á 18-65 sin cupon y á 19-10 con él; aunque con tendencia al alza.

Ayer fué cortada la línea telegráfica de Zaragoza entre Cetina y Alhama; pero hoy debe estar ya recompuesta. Parece que fueron derribados algunos postes sin cortar los hilos.

Los carlistas fueron ayer ó antes de ayer sorprendidos en Recuenco por una columna que los dispersó causándoles bastantes bajas.

El 1.° del mes próximo aparecerá el nuevo periódico ministerial titulado *La Union*, que publicará el ex-diputado don Gregorio Montes. Como el título indica, trae una mision conciliadora conforme con las aspiraciones de la nueva situacion, y será inspirado por altas influencias que desean que el trono y la dinastía obtengan el apoyo leal de todos los españoles.

Parece que las comisiones permanentes de las diputaciones provinciales serán las encargadas de desempeñar las funciones de los antiguos consejos provinciales.

Se ha concedido el empleo de teniente coronel del ejército de Cuba, al comandante D. Pedro Molla y Montenegro.

El Sr. Topete se encuentra ya perfectamente restablecido en su salud y entregado á asuntos particulares sin ocuparse de política.

Créese que para mediados de la semana próxima estará en Madrid el señor duque de la Torre, habiendo influido en la dilacion de su viaje asuntos puramente particulares relacionados con sus intereses agrícolas.

El general conde de Valmaseda ha pedido su cuartel para Ciudad-Real.

Así lo dice la *Política*.

Se ha dicho que el rey no volverá hasta que terminen las operaciones que habia preparadas contra los carlistas, no pudiendo por tanto, precisarse la época de su vuelta á esta capital.

El general Turon obsequia esta noche con una comida, en su casa, á los individuos del comité alfonsino de Cádiz, que se hallan en Madrid.

A la junta que mañana á las tres de la tarde celebra en el salon del conservatorio de música la asociacion de Escritores y artistas, pueden asistir todos los individuos que por cualquier razon hayan dejado de ser sócios y no hayan recibido invitacion, y los que perteneciendo á la clase de escritores, editores, actores ó á la de profesores de Bellas Artes, deseen ingresar en la sociedad. Parece que en esta junta se tratará de rebajar la cuota de entrada á 20 reales y á 4 la mensual. Además se adoptarán varios acuerdos para dar todo el impulso necesario y decisivo á esta sociedad que lleva ya dos años de existencia.

S. M. llegó ayer á las tres de la tarde á Peralta, haciendo el viaje á caballo, acompañado de su cuartel general y escoltado por algunos escuadrones. En el camino revistó las brigadas de las dos divisiones Despujols y La Portilla. Las tropas y el vecindario de los pueblos y caseríos han dado las más entusiastas muestras de adhesion al rey. Hoy á las 11 pasará revista al 1.° y 2.° cuerpo de ejército. S. M. se muestra lleno de satisfaccion por hallarse en medio del ejército, y en todas sus conversaciones revela el placer que le produce la actividad de la vida militar.

Parece que hay una cuestion desagradable pendiente entre dos jóvenes bastante conocidos en la buena sociedad madrileña. La cuestion parece ser consecuencia de una acalorada disputa que tuvieron cenando en la fonda.

Tambien se habla de otra cuestion análoga por cuestiones de prensa.

No es cierto como dice el *Diario Español* y se nos autoriza para declararlo así, que el general Baldrich haya conferenciado ayer con el Sr. Ruiz Zorrilla, á quien hace mucho tiempo no ha tenido el gusto de ver.

SEGUNDA EDICION.

(A LAS CINCO DE LA TARDE.)

La *Gaceta* publica hoy los siguientes telégramas relativos al viaje de S. M. el rey:

Zaragoza, 22 (4'20 *t.*)—El capitan general al ministro y subsecretario de Guerra:

«Acabo de regresar de Tudela, á donde marché ayer acompañando á S. M., y tengo el honor y la satisfaccion de participar á V. E. que en todas partes, así en el tránsito como por el ejército del Norte, ha sido recibido con frenético entusiasmo.

S. M. ha salido hoy de Tudela al frente de dicho ejército.»

Tudela, 22 (2 *t.*)—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

«A las siete de esta mañana ha salido S. M. con direccion á Peralta, donde revistará las tropas en campaña.»

Marsilla, 22 (4 *t.*)—El oficial encargado de la estacion de campaña al director general:

«S. M. el rey llegó sin novedad á Peralta á las tres de esta tarde.»

Marsilla, 22 (7'25 *n.*)—El ministro de la Guerra al presidente del consejo-regencia y subsecretario de Guerra:

«*Peralta*, 22 de enero.—S. M. ha llegado á este punto á las tres de la tarde con el cuartel real y la escolta de algunos escuadrones. En el camino ha revistado las brigadas de las divisiones Despujol y Portillo, que ocupaban diferentes cantones. Las tropas y lo mismo los pueblos del tránsito han dado los más vivos testimonios de adhesion al rey. S. M. pasará revista mañana á las once al primero y segundo cuerpo del ejército del Norte, entre Peralta y Tafalla.

S. M. se muestra lleno de satisfaccion por encontrarse ya en medio del ejército.»

S. M. el rey (Q. D. G.) ha dirigido á los habitantes de las provincias Vascongadas y Navarra, y á los soldados del ejército del Norte las siguientes alocuciones:

Habitantes de las Provincias Vascongadas y Navarra.—Al volver á esta pátria, hoy tan infeliz, aunque por igual querida de todos, ningun deseo se antepone en mi ánimo al de la paz. Todavía más que mi forzosa y larga ausencia, me ha contristado en los últimos tiempos el ver desgarrada, empobrecida, deshonrada á España por una guerra civil tan estéril cuanto sangrienta.

He subido al trono como queria: sin que hubiera por mi causa corrido ni una gota de sangre. Si disputais el paso á mi ejército, fuerza será pelear; pero veré la pelea con hondo dolor. Esos valles devastados ya; esos pueblos y caseríos ya hechos cenizas; toda esa tierra que con sangre de hermanos regais ahora, la amo yo, como quien ha nacido en el suelo español, como quien ha pasado felicísimos dias de su niñez entre vosotros, como quien os ha conocido pacíficos y libres, prósperos y alegres, dignos de envidia, en suma, para propios y estraños. A mí no me consentirian mis sentimientos de español y de verdadero rey, ni estimular, ni tolerar siquiera, una guerra inútil, cual la que sosteneis ya vosotros, contra todo el resto de la nacion.

¿Qué motivos teneis para proseguirla? Si acudisteis á las armas movidos de la fé monárquica, ved ya en mí el representante legítimo de una dinastía, á la cual juraron en otro tiempo fidelidad eterna vuestros leales pechos, y que fué con vosotros lealísima hasta su pasajera caida. Si ha sido la fé religiosa la que ha puesto las armas en vuestras manos, en mí teneis ya un rey católico como sus antepasados, y en todas partes recibido por los cardenales y los más piadosos prelados, como el reparador de las injusticias que ha esperimentado hasta aquí la Iglesia, y una de sus más firmes columnas en lo porvenir. Soy, á la verdad, tambien, y seré siempre un rey constitucional; pero vosotros, que tan grande amor teneis á vuestras libertades venerandas, ¿podeis abrigar el mal deseo de privar de sus legítimas y ya acostumbradas libertades á los demás españoles? No lo concibo ni espero.

Todo, pues, me persuade á un tiempo de que no está lejano el dia en que solteis de las manos las armas, que hoy esgrimiriais ya contra el derecho monárquico que jurásteis, contra la iglesia misma, representada por sus príncipes y prelados, y contra la patria.

Soltadlas, y me evitareis el dolor de ver derramar en uno y otro campo sangre española. Soltadla, y ayudareis así eficacísimamente á que recobre la opulencia de que tanto participásteis siempre, la siempre fiel isla de Cuba. Soltadlas, y volvereis inmediatamente á disfrutar las ventajas todas de que durante más de 30 años gozásteis bajo el cetro de mi madre, y como por encanto renacerán la prosperidad y la alegría en vuestras montañas.

Los hijos volverán instantáneamente al seno de sus padres; los frutos de vuestros sudores serán de nuevo sagrados, y en vez del estampido del canon con que se os convida ahora, oiréis por vuestros campos resonar el silbido de las locomotoras, que no há mucho os brindaban constantemente con la riqueza y con todos los dones espléndidos de la civilizacion. Antes de desplegar en las batallas mi bandera, quiero presentarme á vosotros con un ramo de oliva en las manos. No desoigais esta voz amiga, que es la de vuestro legítimo rey—Alfonso de Borbon y Borbon.

Peralta 22 de enero de 1875.

Soldados del ejército del Norte.—No os pido hoy abnegacion y sufrimiento, ni mañana os pediré vuestra sangre por ambicion ó juvenil amor á la gloria. No: todos esos sacrificios los quiero para conquistar la paz.

He seguido con admiracion desde léjos vuestras penosas campañas, en las cuales habeis cumplidamente demostrado que sois sucesores dignos de vuestros padres. Ahora vengo á vuestras filas con el deseo de hacerme tambien yo digno de los gloriosos Alfonsos mis antepasados; y espero si hallo ocasion demostrar que lo soy. Pero esos que teneis enfrente son españoles al cabo, y antes de que á mi voz se empeñen nuevas batallas, les he dirigido, ya lo sabeis, palabras de afecto y concordia. ¡Caiga la responsabilidad de toda la inocente sangre que se vierta aun sobre los que no han querido escucharlas!

Al desoirlas, empeñándose en prolongar esta funesta guerra, sin motivo ya, ni pretestos siquiera, parecen desdeñar los fraternales lazos que con vosotros los unen tantos siglos há, y tener en poco vuestro valor.

¡Nobles hijos de las antiguas coronas de Castilla y Aragon! ¡Valientes vascongados y navarros, fieles como debeis á la patria! Llegada es la hora de probar con las armas, á los que tal piensen, su indigno error. Desde esas cumbres en que vuestros contrarios se abrigan, á un tiempo os llaman el deber de soldados y el honor de españoles, á decisivo combate. Empeñémosle, pues, y venzamos.

Dios protegerá sin duda á los que pelean por la paz y por vivir pacíficos y libres en sus campos y hogares, no á los que esgrimen voluntariamente sus armas contra los derechos de su soberano legítimo, contra los intereses de todas las otras provincias de la monarquía y la libertad de los demas españoles, y en suma, contra la patria.

Seguid confiados vuestras banderas, que ellas, como tantas veces, os conducirán á la victoria; y puesto que sois todos veteranos ya, tocaos á vosotros mismos enseñar á combatir y vencer, á vuestro rey—Alfonso de Borbon y Borbon.

Peralta, 22 de enero de 1875.

El decreto que hoy publica la *Gaceta* referente á la inscripcion en el registro civil de los hijos de matrimonio canónico, está concebido en los siguientes términos:

«Artículo 1.° Los hijos procedentes de matrimonio esclusivamente canónico, cuya inscripcion en el registro civil fuere competentemente solicitada, serán inscritos como hijos legítimos siempre que se haga constar legalmente el matrimonio de sus padres.

Art. 2.° Para verificar la inscripcion á que se refiere el artículo precedente bastará, sin embargo, la declaracion de cualquiera de las personas mencionadas en el art. 47 de la ley de registro civil; pero dicha inscripcion tendrá el carácter de provisional hasta que los interesados presenten la partida de matrimonio de los padres.

Este documento deberá anotarse y archivarse en la forma que determinen los reglamentos.

Art. 3.° Los hijos de matrimonio esclusivamente canónico inscritos hasta el dia como hijos naturales se inscribirán desde luego á instancia de parte como legítimos, rectificándose para este efecto los asientos que de ellos se hayan verificado.

Esta rectificacion podrá solicitarse en el término de un año por los padres y demás personas señaladas en el artículo 47 de la referida ley, mediante la presentacion de la fé de bautismo del hijo inscrito como natural.

Una instruccion especial determinará la forma en que deberá anotarse y archivarse este documento y rectificar las inscripciones de que se trata cuando los interesados hayan dejado trascurrir el término señalado para hacerlas.

Art. 4.° Los hijos nacidos de matrimonio canónico con posterioridad á la fecha en que empezó á regir la vigente ley que no hubieren sido inscritos en el registro, se inscribirán como legítimos en la forma que determinan las anteriores disposiciones, quedando libres de toda responsabilidad pecuniaria los padres ó encargados que pidieren su inscripcion en el término señalado en el artículo anterior.

Art. 5.° Los hijos á que se refieren los artículos precedentes no necesitarán ser presentados al registro cuando la persona llamada por la ley á hacer su presentacion exhiba la correspondiente fé de bautismo.

Art. 6.° Serán considerados para todos los efectos civiles como hijos legítimos desde el dia de su nacimiento los de matrimonio esclusivamente canónico que en virtud de lo que se dispone en este decreto obtengan su inscripcion en el registro civil con aquella calidad.

Art. 7.° Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á las de este decreto.»

La circular que ha dirigido á los gobernadores el señor ministro de la Gobernacion, acerca del respeto y amparo que merece la propiedad particular, es demasiado importante para que nos creamos dispensados de reproducirla. Dice así:

«El gobierno de S. M. ha sabido con marcado disgusto que por algunas corporaciones municipales y por ciertos funcionarios administrativos se invaden y atropellan á título de reparacion ó con pretesto de favorecer los intereses locales, derechos sagrados de propiedad particular. Frecuentes son, por lo visto, estos abusos cuando diariamente llegan á oidos del gobierno las quejas de los agraviados. Necesario, es, pues, que dedique V. S. con preferencia su actividad y su energía á corregir los primeros para evitar las segundas, haciendo que por todos sin escepcion se respeten y se cumplan las leyes vigentes que colocan la propiedad al amparo de los tribunales de justicia.

Sea cualquiera el motivo que se alegue y el fin que se persiga, aun cuando se invoque la utilidad pública como causa determinante de la accion invasora que á veces pretenden ejercitar los ayuntamientos, las diputaciones provinciales y otros centros y empleados de la administracion general, V. S. debe hacerles entender sin demora, que las cuestiones de propiedad entre aquella y los particulares, no han de resolverse nunca por una de las partes interesadas en tan vital asunto, sino por los funcionarios del órden judicial que han recibido el encargo de aplicar imparcialmente las leyes, á cuya obediencia todos estamos obligados.

El deslinde perfecto y la determinacion exacta de las distintas atribuciones que corresponden á los poderes públicos, son sin duda alguna todavía problemas que no ha resuelto definitivamente la ciencia político-administrativa; pero no es lícito ya ignorar á los que ejercen funciones gubernativas en mayor ó menor escala, que ni la administracion en sus diversos ramos ni los mismos tribunales contencioso-administrativos por elevados que sean pueden decidir sobre materias de propiedad particular.

2008 Ministerio de Cultura

Así es que la autoridad de V. S. debe dedicarse con celoso empeño á mantener con imparcial criterio, no solo los fueros de la administracion, sino tambien los derechos privados que han nacido de justos y legítimos títulos, dejando la resolucion de las controversias que entre una y otros se promuevan á los tribunales de justicia.

Urgente es estirpar con mano fuerte los resabios socialistas que nos ha legado la anarquía económica, política y social de nuestros pasados disturbios; necesario es restablecer en todo su vigor el imperio de la ley, para que nadie, poderoso ó humilde, la quebrante; y tiempo es ya de que vuelva la sociedad española, tan hondamente removida, al cauce normal por donde marchan tranquilos los pueblos civilizados que saben hermanar el progreso con el órden.

El gobierno, que considera legislables todos los derechos, aun aquellos que determinadas escuelas colocan en su ciega idolatría por cima de la ley y de la sociedad haciendo incompatible con su existencia las funciones más esenciales del Estado, está resuelto, sin embargo, á respetarlos en cuanto sean legítimos, prestándoles eficaz garantía mientras no constituyan en su ejercicio una amenaza ó siquiera una remora para el sosiego público.

Estas son las ideas que V. S. ha de propagar en los pueblos que gobierna, demostrando á la par con las medidas que adopte, que no son vanas teorías que disipará el tornadizo antojo de un cacique influyente ó de una corporacion abusiva, sino bases firmísimas de la política prudente, ilustrada y reparadora que se propone seguir en su marcha el gobierno de S. M.

Proteger con igual firmeza á los honrados y pacíficos ciudadanos sin distincion de clases; perseguir el delito donde quiera que se oculte; fomentar los intereses de los pueblos; ilustrar la opinion pública; moralizar la administracion corrigiendo los abusos de todo género que en ella existan, y encerrando en los límites de su verdadera jurisdiccion á todos los funcionarios que dependen de su mando: tal es el encargo que V. S. ha recibido y aceptado al colocarse al frente de esa provincia, y que estoy seguro ha de cumplir sin vacilar, en la firme persuasion de que, al hacerlo, interpreta con acierto la voluntad de S. M.; realiza los deseos del gobierno; llena sus propios deberes, y enaltece el prestigio de la autoridad que le ha sido delegada.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid, 22 de enero de 1875.—Romero Robledo.—Señor gobernador de la provincia de...»

Desde el dia 1.° de febrero próximo, en que se inaugurará el nuevo edificio para las reuniones de Bolsa, pagará 2 reales cada individuo de los que pretendan entrar en el local si no es accionista por una cantidad determinada de acciones.

Anoche fué presentado á la sociedad Económica matritense el distinguido arquitecto D. Luis Cabello y Asso, por su discípulo y compañero D. Miguel Martinez Ginesta. Tambien fué presentado el doctor en medicina D. Jesús Torres, por su compañero el Sr. Segovia. Además se admitió por unanimidad al celebrado pintor Sr. Domingo.

Por el delegado de la autoridad don Antonio Gonzalez Prats ha sido hoy sorprendida una casa de juego en Madrid.

Una comision de la diputacion provincial y ayuntamiento de Valladolid, va á dirigirse á Logroño y Tatalla, con objeto de rogar á S. M. visite aquella capital á su regreso á Madrid.

Una persona influyente de Navarra, que lleva el apellido de un general ilustre, ha celebrado en Tudela una larga entrevista con el Sr. Carriquiri, á la cual se dá gran importancia.

Se ha resuelto por la direccion general de Impuestos indirectos que están sujetos al sello de ventas los tabacos habanos y peninsulares que para la venta pública se espenden en los estancos nacionales de esta córte y tabaquerías particulares, cuando su valor sea de dos pesetas 50 cénts. ó más. Esta disposicion ha empezado á causar efecto desde el dia de hoy.

En el fuego ocurrido en la madrugada de ayer en la calle de Segovia, núm. 4, con entrada por la de la Villa, á la una y media, un amigo que se retiraba por la referida calle notó un resplandor que partia del cuarto principal de dicha casa, y no dudando un solo momento que ardia el moviliario de la casa, avisó enseguida á los guardias núms. 726 y 727, y estos, sin reparar en peligro alguno se subieron por medio de unas escaleras atadas de mala manera y con esposicion de sus vidas al referido cuarto. Cuanto se diga de los referidos guardias es poco y su arrojo es digno de que se haga público.

Ha sido nombrado vista de la aduana de Vigo D. Julio Manrique y Kuhu.

Segun telégrama del capitan general de Valencia, el cabecilla Dorregaray ha conferenciado con Cucala y la junta carlista reunida en Benasal.

El resultado de esta conferencia no ha sido hasta ahora otro que haber pedido 4000 duros á la Iglesuela y 5000 á Villafranca del Cid, otras exacciones al país, que está muy descontento y hastiado de latrocinios y tropelías. En ellas se cuenta la de haber asesinado á bayonetazos á una mujer de Cinctorres. La brigada Zendoja ha salido de Nules en direccion á Onda.

El alcalde de Madrid, creyendo interpretar los deseos de las personas que tienen hechos donativos para el socorro de los heridos en campaña, ha dispuesto poner á disposicion de S. M. cierta suma, de los fondos que obran depositados en el ayuntamiento por el referido concepto, y á este fin dirigió ayer al rey un despacho telegráfico que dice así:

«A S. M. el rey el alcalde de Madrid.

De los fondos que existen en el ayuntamiento para socorro de heridos, pongo á disposicion de V. M. 80000 pesetas para que las emplee como crea conveniente en los hospitales de ese ejército.»

Se ha adicionado el artículo 38 del reglamento del cuerpo de aduanas en el sentido de que podrán ser declarados escedentes sus individuos cuando resulte probada su imposibilidad física ó intelectual para el servicio.

La sesion que celebró anteayer el consejo superior de Instruccion pública, fué laboriosa. Entre otros asuntos, y con el buen deseo y espíritu que le animan, acordó la creacion de varias cátedras en la facultad de filosofía y letras de Madrid, dejando á la iniciativa del gobierno su planteamiento; declaró oficiales algunos establecimientos de aplicacion en Barcelona, como la escuela de Náutica, por haber cumplido las prescripciones del decreto de 21 de julio último; y declaró oficial al instituto de Baeza.

El gobernador civil de la provincia, señor duque de Sexto, ha dispuesto que el donativo de 6000 rs. hecho por el Casino de la Carrera de San Gerónimo, se distribuya entre los pobres de las parroquias de esta capital; así como que 2000 rs. recogidos en las casas de juego sorprendidas, se remitan á varios establecimientos de beneficencia.

Ha llegado á la Coruña la tripulacion de la corbeta española *Salmantina*, que habiendo salido de la Habana con direccion á aquel puerto el 20 de octubre, llegó á las Azores completamente destrozada por el temporal.

Anoche fué administrado el Viático al señor conde de Roncali, hermano del general de este nombre.

El gobernador civil de Córdoba y el marqués de Bogaraya salieron anoche para Córdoba.

Las plazas de escribientes del Banco de España se proveen por oposicion, segun el artículo 171 del reglamento; y estando próxima una nueva oposicion, recomendamos la clase especial que para la enseñanza de las materias que se exigen, abre el 26 de este mes, en su academia, D. Emilio Rodero, antiguo empleado de dicho establecimiento. Pormenores en la calle del Escorial, 14, 2.° izquierda, de 8 á 9 de la mañana y de 7 á 8 de la noche.

Anoche regresó de su viaje á Zaragoza el reputado fotógrafo Sr. Laurent, á cuyo punto habia pasado con el objeto de retratar á S. M. el rey para los usos de la fábrica nacional del sello.

Hoy recibimos de la *Agencia Fabra* los siguientes TELEGRAMAS:

París, 22 (por el cable).

En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 62-20; el 4 1/2, á 92; 5 por 100, 100-35; el esterior español, á 23 1/4; el interior, á 18 3/8; consolidados ingleses, á 92 3/8.

Bolsin.—Esterior español, á 23; interior, á 18 1/8.

Berlin, 20 (retrasado).

Hoy se han publicado los presupuestos de Prusia de 1875, leidos ayer en la cámara de Diputados por el ministro de Hacienda.

Los ingresos se calculan en 694 millones 422613 marcos, ó sean 3.871438 menos que en 1874.

Los gastos ordinarios se elevan á 613.830050 marcos de plata ó sean 17.585807 más que en el presupuesto anterior.

Los gastos estraordinarios ascienden á 80.592563 ó sean 2.562275 más que en 1874.

La deuda pública figura por 329 millones 287108 marcos, compensados por el activo de los ferro-carriles del Estado.

Con motivo de un suelto en que se hablaba de la noble conducta que en el año 1868 observó el capitan entonces, hoy jefe de la guardia civil, D. José Perez Rivera, nos escribe desde Zamora el brigadier D. Pedro de Anca rogándonos hagamos constar que ninguno de los jefes, oficiales é individuos de tropa del noveno tercio, con cuyo mando se honraba en aquella fecha, hizo pública ni privadamente manifestacion alguna en que pudiera ni remotamente comprenderse se adherian á aquel movimiento, y que á su digna é imponente actitud se debió, á no dudarlo, en gran parte el que en Valladolid, donde se hallaba reconcentrado, no hubiera desgracias que lamentar.

Varios periódicos han hecho indicaciones de que el ayuntamiento de Madrid se propone hacer importantes reformas y mejoras, no solo en la via pública sino tambien en edificios de su propiedad.

Nos consta de una manera auténtica y podemos asegurar, que tales noticias carecen en absoluto de fundamento.

Los individuos que componen la corporacion municipal, no dejan de tener gran deseo de mejorar la poblacion, pero ante el aflictivo estado financiero de dicha corporacion, no piensan por ahora en semejantes proyectos y fijan únicamente su vista en la reforma con que creen servir mejor los intereses de sus convecinos, cual es la de introducir el mayor número posible de economías compatibles con los servicios ordinarios.

La señora viuda de Piquer ha sabido que algunas sociedades y particulares cometen el abuso de enviar billetes y programas no solo á los particulares, sino tambien á algunos centros oficiales, para funciones de beneficio que dicen se han de verificar en su acreditado Liceo, y hace constar por nuestro conducto que no puede celebrarse ninguna funcion sin que dicha señora, como dueña, otorgue su permiso, siendo falsos, por lo tanto, cuantos billetes se presenten sin su firma y rúbrica al dorso.

A juzgar por el número y valor de las proposiciones presentadas en la subasta de la deuda, se calculan que solo serán admisibles los que hayan ofrecido sus valores á un tipo menor de 90 por 100.

Se nos ruega llamemos la atencion del ayuntamiento, y en particular del señor alcalde del distrito de Palacio, sobre la conveniencia de hacer desaparecer la empalizada de la plaza de los Mostenses, cuyas obras están terminadas, pues hace cinco años que aquel barrio se halla privado del paso de carruajes é incomunicado con el barrio de Pozas.

Han sido nombrados: ayudante de campo del general Gasset, el teniente coronel comandante de la reserva de Madrid D. Manuel Gasset y Alberni, y de órdenes el teniente coronel de reemplazo D. Vicente de Vargas y Melendez.

Segun nos escriben de Molina de Aragon, la herida recibida por el bizarro capitan Sr. Fuenmayor, al retirarse al castillo despues de sostener una brillante defensa durante trece horas del puesto que se le habia encomendado, es una contusion que, aunque fuerte, no ofrece cuidado alguno.

Se ha dispuesto que D. Tomás Bordallo, subdirector primero que fué de la direccion de Impuestos indirectos y actual segundo jefe de la de Aduanas, ocupe el número primero del escalafon del cuerpo de empleados del ramo.

Por el ministerio de Ultramar, y de acuerdo con el consejo de Estado en pleno, se han dictado reglas favorables al comercio para el trasbordo, en puertos donde existan aduanas habilitadas, de las mercancías nacionales ó estrangeras que lleguen en buques de vapor ó vela á los puertos de nuestras provincias ultramarinas.

El editor de música señor Ricordi, de Milan, único propietario para todos los países de la nueva ópera *Aida*, de Verdi, ha remitido y puesto á la venta en casa del editor D. Antonio Romero, de Madrid, el libreto completo de dicha obra, el cual contiene el original italiano, y al frente la traduccion en castellano hecha con grande esmero por el conocido poeta Sr. D. Antonio Arnao.

Se practican gestiones para que se encargue la conduccion de la correspondencia pública de España para los Estados Unidos á una empresa inglesa de vapores mercantes que hace servicios periódicos y constantes á Nueva York desde Malaga. Esta reforma parece que abreviaria y facilitaria las comunicaciones con la América del Norte, puesto que se calcula en unas 3000 cartas diarias las que sostienen los intereses españoles con aquella república.

El Sr. Lopez Guijarro se ocupa activamente de la reorganizacion del consejo superior de Sanidad del reino.

El decreto de Hacienda llevado ayer á consejo por el Sr. Salaverría y aprobado ya, es el referente á la dotacion de S. M., que, como ya hemos dicho, será de 28.000000.

El Sr. D. Nazario Carriquiri ha regresado á Madrid muy satisfecho de su viaje. No es cierto que fuera con él el señor marqués de Urquijo.

Se ha concedido autorizacion para trasladar á España los restos mortales de la marquesa de Cartagena, que falleció en Paris.

El señor marqués de Vallejo dá esta noche un festin en Lhardy para solemnizar los dias de S. M., á los periodistas estranjeros que vinieron con el rey y se hallan en Madrid. Están, además, invitados otros periodistas españoles y hombres políticos, entre ellos los marqueses de Barzanallana, Belda, Escobar, Lopez Guijarro, Cánovas (D. E.), Cos-Gayon y otros.

Organizado ya el personal del gobierno civil que ha de ejercer la fiscalizacion de la prensa, continuará este servicio en dicha dependencia, cesando en él los Sres. Malast y Herranz, oficiales de Gobernacion que vuelven á sus puestos en el ministerio.

El exministro señor Carvajal debe llegar de un dia á otro á Madrid.

Todos los datos más autorizados confirman la creencia de que en los primeros dias de la semana hemos de tener noticias de grande interés procedentes del Norte, donde las operaciones preliminares de un gran hecho de armas deben empezar de un momento á otro. Grandes son las esperanzas que se conciben de esas operaciones cuyos resultados han de influir grandemente en la suerte del país.

El Sr. Mas y Abad ha reunido esta noche á comer en su casa á varios amigos íntimos de Cataluña y Mallorca para celebrar los dias de S. M.

Segun nuestras noticias, el casino Progresista de Zaragoza entregó á su majestad una carta de adhesion con más de 600 firmas. Este documento, que esperamos recibir, no ha llegado aun á nuestro poder.

Los Sres. Carriquiri y marqués de Salamanca, que han acompañado al rey hasta Tudela y han llegado esta mañana á Madrid, han conferenciado con el Sr. Cánovas, dándole curiosos detalles de la espedicion, de la acogida hecha á S. M. y del buen espíritu del ejército.

En Tudela se han distinguido muy particularmente en la entusiasta recepcion hecha á S. M., las madres y hermanas de los 600 ó 700 jóvenes de aquella poblacion que se hallan en el ejército de D. Cárlos. Estas pobres mujeres, al victorear á D. Alfonso, victoreaban tambien la paz anegadas en llanto.

S. M. ha mandado despedir los cocineros que iban agregados á la régia servidumbre, manifestando que en la campaña debia vivir como el soldado y comer lo que estos comen y con ellos compartir las privaciones, las glorias y las fatigas.

El Sr. D. Cárlos Larios vendrá en breve á fijar su residencia en Madrid, quedando su casa de Málaga como sucursal de la de esta córte.

TERCERA EDICION.

(Á LAS OCHO DE LA NOCHE.)

Con retraso recibimos hoy de nuestro corresponsal especial que acompaña á S. M. el rey la siguiente carta, referente al viaje del monarca:

Alhama, 20.

A las ocho y cuarto de la mañana abandonó el tren régio á Madrid, llegando á Vallecas á las ocho y treinta minutos, donde el pueblo en masa se encontraba en la estacion y victoreó calorosamente al rey.

A las ocho y cuarenta minutos llegó á Vicálvaro, recibiendo igual acogida.

Por San Fernando y Torrejon pasó el tren real sin detenerse hasta Alcalá.

En este punto esperaban al rey en la estacion el ayuntamiento con sus maceros vestidos de gala, el comandante general Sr. Gonzalez Mangiano con los jefes y oficiales de aquella guarnicion, el clero y el juez de primera instancia. Al cumplimentar este señor al rey, escuchó de labios del jóven monarca palabras muy afectuosas, y al despedirse le dijo: «Administre Vd. bien la justicia: es lo que deseo.» La estacion estaba colgada y una de sus dependencias lucia preciosos tapices.

En Azuqueca no se detuvo el tren y fué saludado al pasar el rey con un entusiasta y nutrido viva.

Al llegar á Guadalajara se detuvo el tren, para que S. M. pudiera recibir á los gobernadores civil y militar, al ayuntamiento, diputacion provincial y jueces de los partidos que habian acudido con objeto de cumplimentar á S. M.

La estacion estaba ricamente adornada y cuajada de multitud de elegantes y distinguidas damas que saludaron con sus pañuelos al rey.

Los alumnos de la academia de ingenieros y una compañía de este cuerpo hizo en la estacion los honores de ordenanza.

El ayuntamiento y diputacion provincial de dicha localidad habia levantado un precioso arco de triunfo por el centro del cual pasó el tren real. En la parte superior del arco habia un escudo de gran tamaño en el cual se leia por un lado «¡Viva Alfonso XII rey de España!» y por el otro «El ayuntamiento y diputacion provincial de Guadalajara.»

Durante la estancia del rey en este punto se dispararon varios cohetes y la marcha del tren fué saludada con salvas de artillería.

Desde Guadalajara hasta Humanes no ocurrió nada de particular en las estaciones intermedias de Fontanar y Junquera.

Frente á la estacion de Humanes se habia levantado un sencillo y esbelto arco de triunfo. La estacion estaba atestada de gente que como la de los pueblos anteriores, aclamó con entusiasmo al rey.

Al llegar á Sigüenza el tren real, tuvo que detenerse bastante rato, puesto que en la estacion esperaba al rey el Excmo. señor obispo Benavides, acompañado del clero de su diócesis y del ayuntamiento.

El señor obispo dirigió las siguientes frases á S. M.: «Señor, con el advenimiento de V. M. al trono entrevee una aurora de paz y de concordia para los españoles. En V. M. veo un rey-Providencia que viene á enjugar las lágrimas del pueblo español y ruego á V. M. me permita bendecirle invocando para V. M. y el pueblo español las bendiciones del cielo.»

El rey le contestó: «Agradezco á V. E. en el alma las felicitaciones que me dirije. Vengo á cumplir las promesas que he hecho hace poco tiempo, y espero que, con el auxilio de la providencia, podré traer la paz á esta ciudad y á toda España. Soy rey constitucional y considero como uno de mis mejores títulos el ser católico, apostólico y romano.»

La estacion de Sigüenza estaba lujosamente colgada, y en el sitio por donde debia pasar el tren, se habia levantado un soberbio arco de triunfo, en uno de cuyos frentes se leia en un medallon de gran tamaño *Iris de paz* y en el otro frente *Rey de Justicia*.

En cuatro medallones que estaban situados á un tercio de los mástiles que formaban el arco, se leian cariñosas y espresivas alusiones á S. M. el rey.

El pueblo entero de Sigüenza que se encontraba en la estacion, vitoreó varias veces al jóven monarca, que asomado á la ventanilla de su coche-salon, saludaba cariñosamente contestando á los vivas.

Al llegar á Medinaceli, cuya estacion estaba colgada, luciendo en su frente dos mástiles adornados con bastante gusto, S. M. el rey, despues de recibir al ayuntamiento, descendió del tren y pasó revista á la brillante fuerza que estaba formada en la estacion y que constituye, segun se nos dijo, lo más florido de la brigada Despujol.

La muchedumbre que estaba apiñada en la estacion, en el momento que vió que el rey bajó del carruaje, lo rodeó dándole entusiastas y prolongados vivas y dejándole el paso franco á duras penas.

En Los Arcos esperaba al tren real la brigada Lasso, con su jefe á la cabeza. En Ariza el capitan general de Aragon, el gobernador civil y comisiones de caballeros maestrantes, de la Cruz roja, del ayuntamiento, diputacion provincial y el presidente de la audiencia.

En el camino, y por donde habia de pasar el tren, se habia colocado un arco triunfal que en pequeño puede compararse al que existe en la calle de Alcalá.

La estacion habia sido tambien preciosamente adornada, y frente á ella improvisado un lindo parque.

Puesto el tren en marcha, llegó á las cinco de la tarde á Alhama, donde se pasó la noche.

Esta detencion en Alhama, parece que obedeció al deseo de los zaragozanos de que S. M. el rey entrara en aquella capital de dia, deseo á que correspondió el jóven monarca.

El rey y su comitiva quedaron hospedados en las habitaciones del palacio del Sr. Matheu.

Por la noche hubo una comida de más de cuarenta cubiertos, á la que asistieron los marqueses de Salamanca y San Gregorio, el ministro de la Guerra, el general Primo de Rivera, el capitan general de Aragon, el director del Patrimonio señor Oñate, el presidente de la audiencia de Zaragoza, el gobernador civil, los ayudantes del rey y otras muchas personas que no recordamos.

Durante la comida el Sr. Bruil se dirijió á S. M. diciéndole: «Señor, vuestra augusta madre paró ocho dias en Zaragoza con el mayor contento; mucho nos alegraríamos que V. M. tuviese la bondad de hacernos igual favor.» Y el rey le contestó: «Los deseos me sobran, pues es cabalmente uno de los pueblos, el de Aragon, que mas he recordado por su historia; pero el servicio me impide en provecho de ese mismo país detenerme en Zaragoza todo el tiempo que deseara.»

Durante la comida, el rey tuvo á su derecha al capitan general de Aragon, á su izquierda al gobernador civil de Zaragoza, y enfrente se encontraba sentado el ministro de la Guerra, teniendo á su derecha al general Primo de Rivera y á su izquierda al presidente de la audiencia de Zaragoza.

Desde Madrid han acompañado á su majestad el rey, ademas de su cuartel general, los marqueses de Salamanca y San Gregorio, el director del patrimonio Sr. Oñate, el director de la línea del Mediodía Sr. Montesinos, D. Santiago Bausá, ingeniero gefe de la inspeccion del gobierno y D. Bruno Moreno, jefe del negociado de esplotacion de ferro-carriles.

Cuantos elogios puedan hacerse del distinguido director del patrimonio Sr. Oñate serian pálidos al lado de lo que realmente ha hecho desde su salida de Madrid. Su febril actividad, sus especiales conocimientos en lo que abraza su direccion y las acertadas disposiciones que ha dictado durante el viaje han hecho que los individuos del tren real no carecieran no ya de lo necesario pero ni aun de lo superfluo.

A las dos y media de esta tarde se ha reunido en el ayuntamiento una comision de concejales compuesta de los Sres. Vizconde de Manzanera presidente, marqués de Villanueva de las Torres, D. Mariano Soriano Fuertes, don Alejandro Ramirez de Villaurrutia, don José María Alvarez Mariño y marqués de Perijáa, con objeto de pasar revista á los jóvenes pobres de ambos sexos que nacieron en Madrid el mismo dia que el príncipe de Asturias, hoy rey de España, y que fueron agraciados con

2008 Ministerio de Cultura

dotes que no han percibido durante los últimos seis años.

Además la comision ha entregado 40 rs. á cada uno para atender á los gastos de fé de bautismo y otros documentos que han de presentar.

En el teatro Real se dará mañana domingo la 17.ª representacion de la aplaudida ópera de Verdi *Aida*, correspondiendo al turno primero impar.

Hoy se ha celebrado en el colegio de San Ildefonso una solemne funcion religiosa costeada por el ayuntamiento, segun costumbre de todos los años. Ha presidido el alcalde primero señor conde de Toreno y una comision de concejales compuesta del comisario de dicho establecimiento, Sr. Fernandez Villaverde, y los señores Villaurrutia, Elola, Regidor Gimenez, Martin Beña y el secretario Sr. Dicenta y Blanco. El sermon estuvo á cargo del distinguido orador Sr. Carrascosa.

La concurrencia ha sido numerosa, y á los educandos se les ha obsequiado con una comida estraordinaria.

Vencidas á última hora las dificultades que se habian presentado, anoche á las once y media se acordó por los señores preconizados de Jaca, Teruel y Puerto-Rico su consagracion en el dia de mañana, 24 del corriente, á las diez, en la real iglesia de S. Isidro, por el Emmo. señor cardenal de Valladolid.

Leemos en un colega:

«Segun nuestras noticias, un personaje de alto rango, que figuró mucho en la guerra de los siete años prestando á su terminacion buenos servicios á la causa de la reina Isabel, está llamado actualmente á intervenir de una manera importante en favor de la causa del rey Alfonso.»

Dice un periódico que ayer conferenció el Sr. Martos con el Sr. Cánovas. No es cierto lo de la conferencia. No sabemos si el Sr. Martos habrá ido á casa del Sr. Cánovas; pero nos consta que no se han visto, por más que no tendria nada de particular, porque les unen lazos de amistad desde las aulas universitarias.

Dice un periódico que los 28 jefes y oficiales presentados á nuestro cónsul en Bayona, «22 han solicitado regresar á España é ingresar nuevamente en las filas del ejército. Parece que la primera parte de la pretension está resuelta favorablemente; pero en cuanto á la segunda nada se resolverá hasta conocer el dictámen que sobre el asunto debe emitir el consejo Supremo de la Guerra.»

Es esta noticia, cierta en el fondo, no hay completa exactitud; pero oportunamente se sabrá lo cierto.

El baile de máscaras que se celebrará esta noche en el teatro Real, promete ser uno de los más brillantes y concurridos de los que se han verificado en aquel magnífico local. Todos los palcos estaban vendidos esta tarde, siendo estraordinario el número de billetes que han adquirido las más distinguidas damas de la córte. La señora duquesa de Medinaceli ha distribuido entre las señoras de la aristocracia los trescientos billetes que en concepto de donativo para la Cruz roja puso la empresa á su disposicion. Desde que empiece el baile hasta que termine alumbrará una gran luz eléctrica toda la fachada de la plaza de Isabel II y la calle del Arenal.

Hoy ha estado á despedirse del señor Cánovas el capitan de artillería Sr. Dominé, que saldrá en breve para Roma como agregado militar á la legacion española en Italia.

Parece que varios constitucionales de la provincia de Tarragona, residentes en Madrid, se reunen esta noche para determinar su actitud respecto del nuevo órden de cosas, al que se muestran benévolos.

Los señores general Marchesi y Cadenas han estado hoy á ver al Sr. Cánovas para hablarle de asuntos de bastante interés.

La funcion religiosa que anualmente celebra el cuerpo colegiado de la nobleza de Madrid á su patron San Ildefonso en la iglesia de Montserrat, ha estado brillantísima, siendo la concurrencia numerosa y escogida. La señora Lanuza, de Puerta, la señorita de Cortina y los Sres. Pouz, Blasco y Garaldi han cantado la *Misa* y *Te Deum* con gran maestría, bajo la entendida direccion del maestro Espino. La *Misa* ha sido la compuesta por la señora doña Soledad Bengoechea, y el *Te Deum* el del Sr. Espino.

Terminada la funcion, fueron obsequiadas las señoras con un espléndido refresco.

Las clases pasivas de palacio continuarán á cargo del Tesoro, como lo tenian acordado las Córtes Constituyentes, por haberse incautado la nacion de los bienes del antiguo patrimonio de la corona.

Los palacios, parques, jardines y demás edificios que la ley de 1869 declaró reservables al monarca, volverán á ser administrados por la real casa, segun el decreto que en breve aparecerá en la *Gaceta*.

El general D. José Chinchilla salió antes de ayer de Málaga para Sevilla, donde tiene señalado el cuartel.

El general Lopez Dominguez, á quien se suponia en el estrangero, se halla en Málaga desde hace dias.

Para solemnizar los dias de S. M. el rey, ha distribuido el señor gobernador civil de provincia 300 rs. de limosna á cada uno de los establecimientos siguientes:

Colegio del Sagrado Corazon, monjas de Góngora, id. del Sacramento, id. de la Latina, id. Trinitarias y á las Arrepentidas siervas de María.

Segun noticias oficiales, los carlistas de las Encartaciones pasaron ayer por Orduña con direccion á Estella. Tambien cruzaron por dicho sitio y con idéntica direccion dos batallones procedentes de Zornoza.

Esta mañana se ha celebrado en la capilla de palacio, en celebridad de los dias de S. M. y *pro-pace* una solemne misa, oficiada por el pro-capellan mayor D. Francisco Mendez, habiéndose cantado á la perfeccion la misa del maestro Sr. D. Martin Salazar, sobre motivos del *pange lingua* y *sacris solemnis*. La concurrencia ha sido numerosísima.

Una comision de jefes de telégrafos ha conferenciado esta tarde con el señor Cánovas acerca de ciertas cuestiones del personal superior de aquel cuerpo.

Esta noche, con motivo de la solemnidad del dia, comerán algunos ministros y varios amigos en casa del señor marqués de Alcañices.

El capitan general de Granada, señor Moltó, saldrá mañana para su destino, yendo ántes á Málaga. Hoy se ha despedido de los señores presidente y subsecretario de Guerra.

El gobernador civil de la provincia, por sí y á nombre de sus subordinados, ha felicitado por medio de un espresivo telégrama á S. M. el rey.

El señor conde de Carlet ha visitado esta tarde al Sr. Cánovas.

Los ministros se han reunido en consejo á la hora de costumbre.

Parece que se va á enviar á las potencias estranjeras una circular relativa á la cuestion del buque aleman *Gustavo*.

Mañana aparecerán los decretos de Gracia y Justicia sobre inamovilidad y ascensos.

S. M. el rey ha verificado la revista del primero y segundo cuerpo de ejército del Norte, á las once, en las llanuras de la venta de San Miguel, habiendo sido calurosamente aclamado por las tropas.

Despues almorzó en el campo raso con los generales, regresando á las cuatro á Peralta.

Han sido puestos en libertad 30 republicanos que se hallaban en las cárceles de San Sebastian, con motivo de los dias de S. M. el rey.

ALMANAQUE.

SANTOS DE HOY.—Domingo de Septuagésima.—Nuestra Señora de la Paz y San Timoteo, obispo y mártir.—Puede sacarse ánima del purgatorio.

—Sol: sale 7'19 y se pone á las 5'7.

—Luna: sale á las 8'17 de la noche y se pone á las 9'6 de la mañana.

—Temperatura máxima de ayer, 14'2 grados; mínima, 3'7.

—Ayer llovió en la Coruña, Pontevedra y Oviedo.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en el colegio de niñas de la Paz, donde se celebrará á su escelsa titular con misa mayor con sermon, que predicará D. Eustaquio Soler y por la tarde, en los ejercicios será orador D. Pedro Martin Sanchez, terminando con la letanía, salve y la reserva.—En las parroquias habrá misa mayor con sermon y por la tarde habrá ejercicios con manifiesto y sermon que predicarán: en el Cármen Calzado D. Manuel Uribe, en San Antonio del Prado D. José Barthe y Requena y en los Servitas don Pedro Morera y Carol.—En la parroquia de Santiago continúa por la noche la novena de la beata María Ana de Jesus y dirá el sermon D. Manuel Uribe.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcon ó en San Millan, ó la de la Paz en San Isidro ó en San Martin.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—8 1/2.—T. 1.° impar.—Aida.

ESPAÑOL.—4 1/2.—T. 3.° par.—La corona abrojos.—Fin de fiesta.

8 1/2.—T. 1.° impar.—El pañuelo blanco.—El anzuelo.

ZARZUELA.—4 1/2.—T. 2.°—El barberillo de Lavapiés.

8 1/2.—T. 3.°—El barberillo de Lavapiés.—Gran panorama de la guerra civil.

CIRCO.—4 1/2.—T. 2.° par.—La vírgen de la Lorena.—Baile.

8 1/2.—Guzman el Bueno.—Baile.

VARIEDADES.—4 1/2.—La venganza de un pirata.

8.—Camino de Leganés.—Bodas ocultas.—Los dos Cirilos.—El pariente de todos.—Por ir al baile.

NOVEDADES.—4.—El sacristan de la Paloma.

8 1/2.—Los miserables.

ESLAVA.—4 1/2.—Don Pedro el cruel ó La vieja del candilejo.—Baile.—El payo de la carta.

8.—De pillo á pillo.—De mal en peor.—Los dos sordos.—De gustos no hay nada escrito.—Baile.

MARTIN.—4 1/2.—El castillo de San Alberto.—Baile.

8.—Una prueba.—La sociedad de los trece.—Galileo.—La cruz de beneficencia.—Baile.

ROMEA.—4.—Jugar con fuego.

7 1/2.—Los estanqueros aéreos.—Amor á pedradas.—El loco de la guardilla.—La fuerza de voluntad.—La soirée de Cachupin.

INFANTIL.—3.—La feria de Madrid.—Bailar por fuerza.—La flor de Mataporquera.—Poca lengua.—El cuarto marido.—A la cárcel.—Engañan las apariencias.—Peluquero y dentista.—Baile.

BRETON (calle de Fuencarral 20.)—6.—El baron de la Castaña.—El niño.—El hombre es débil.—El baron de la Castaña.—Pascual Bailon.

ALHAMBRA.—«La Esperanza, baile de 3 á 7 de la noche.—Moderno Villahermosa, de 8 á 12.—Y la Elegante», de 12 á 6 de la madrugada

CAPELLANES.—La Floreciente: baile de 3 1/2 á 7 1/2; y de 9 de la noche á 3 de la madrugada, baile de máscaras, por la sociedad La Novedad.

CIRCO DE GALLOS de Santa Bárbara.—A las 12 grandes peleas.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mio: Agradeceré á V. se sirva mandar insertar en el periódico que tan dignamente dirige, el adjunto comunicado, á lo que le quedará agradecido su atento S. S. Q. B. S. M.—VICTORIANO GUTIERREZ.

«Madrid 23 enero de 1875.

Despues de cuatro años de una ruda contienda judicial, se ha fallado en definitiva por la audiencia del territorio el pleito ejecutivo que el señor marqués de Manzanedo seguia contra los Sres. A. Miranda é hijo y D. José Ruiz de Quevedo.

En el sentir de las gentes que conocian este asunto, era temeraria la oposicion que los ejecutados, suscitando dilaciones y entorpecimientos de todo género, presentaban á la demanda del Sr. Manzanedo, que al fin ha visto, como no podia menos, dada la indeclinable rectitud de los tribunales, confirmado su derecho por la audiencia, que en su fallo hace firme la sentencia del inferior que declaró proceder al remate de las hipotecas consignadas en la escritura de ejecucion.

El crédito por que el Sr. Manzanedo ha de realizar la accion ahora por virtud de ese fallo, parece que se eleva hoy á unos 12 1/2 millones de reales.—VICTORIANO GUTIERREZ.»

JABONES SUPERIORES
PARA EL LAVADO

COMPª PARA FABRICACION Y MEJORA DE JABONES. LA ABEJA. MADRID. GOBERNADOR, 20.

SE SIRVEN PEDIDOS Á DOMICILIO.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO FERRUGINOSO, PREPARADO POR EL DR. JUST CON EL HIERRO METÁLICO, SEGUN VEZÚ. Este método, sin alterar en nada su composicion, le hace mas asimilable para los órganos digestivos. Peligros, 4, botica.

LINFA VACUNA, LEGÍTIMA INglesa, en puas de marfil: 4 rs. una; y en tubos de 30 á 30 rs. Vacuna de brazo, 12 rs. cristal. Farmacia de D. José María Moreno Mayor, 93, botica de la Reina madre.

ACEITUNAS. Hay una gran partida, sevillanas, á 9 rs. cuñete. Gorguera, 7.

CARBONILLA Y COK DEL GAS á 9 y 12 1/2 rs. quintal; por carros, carbon de encina, 26 id. Tahona de las Descalzas 6, duplicado, y Farmacia 1.

COMPETENCIA.—CARROS DE mudanzas.—Nuevas empresas. Gravina, 1 y S. Agustin, 4. Se hacen mudanzas á precios desconocidos.

PRÉSTAMOS sobre papeletas del Monte de Piedad y alhajas. Calle de Capellanes, núm. 4, pral.

BASTONES DE MANDO civil, militar, judicial y municipal, especialidad en clase y precios, Platería de Rio, Preciados, 23.

ALMONEDA. Muebles españoles y estranjeros. Alfombras de todas clases. Reina, 27.

VINO SUPERIOR DE VALDEPEñas á 34 rs. arroba y 15 cuartos botella. Leon, 7 y Luna, 25.

†

La señora

D.ª ESCOLÁSTICA BARRON de Periquet ha fallecido á las doce y media de la madrugada del 23 del corriente.

Su desconsolado esposo don Juan Antonio Periquet, del comercio; sus hijos, hijos políticos, nietos y demas parientes suplican á sus numerosos amigos, quienes por un olvido involuntario no hubiesen recibido esquela; se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de requiem que se celebrará en la iglesia parroquial de San Sebastian el dia 24 del actual, á las diez de la mañana, y á la conduccion del cadáver, al cementerio de la Patriarcal, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

Se suplica el coche.

†

LA SEÑORA

D.ª RITA YAÑEZ DE SIMAN ha fallecido á la una de la tarde de hoy 23 de enero de 1875.

R. I. P.

El Sr. D. Joaquin Siman, viudo; su hermano, hermana política, sobrinos y demas parientes, ruegan á los amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar á las tres de la tarde de mañana 24, desde la casa mortuoria, Horno de la Mata, 12, al cementerio de la sacramental de San Sebastian, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

(De Funeraria).

LA MAS ECONÓMICA. Nueva empresa de carros de mudanza. Jacometrezo, 84, y Santa María, 3.

POMADA DE BARriego, veterinario. Eficaz contra cojeras, agriones, codilleras, sobrehuesos, vegigas, arestin, sarna y especial contra las toses y enfermedades del pulmon, bronquios y garganta. Cava baja, 46, droguería, y Rubio, 33, veterinario; Alcalá de Henares, droguería de Grima, Mayor núm. 103; Valladolid, farmacia de Cipriano Llorente, Cebadería, 33. Caja, 8 rs.

SÁBANAS á 16, 20 y 24 rs.; á 2 rs. lienzos fuertes; á 12 rs., manteles grandes. Magdalena, núm. 20.

AGUA DE COLONIA medicinal y superior en aroma. Cuartillo 12 rs. Frascos de 4, 7 y 14 reales. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á Relatores.

LA SILENCIOSA Y LAS MAQUINAS Á MANO, A DOBLE PESPUNTE Y OTRAS, desde 180 reales. SE HALLAN SOLO: MADRID, ESPOZ Y MINA, 34. SEVILLA, FRANCOS, 73.

CANCER.—SU REMEDIO.—VERgara, 8, botica.

BERLINA DE BINDER. Se vende una recientemente vestida de paño y chagren, que no ha rodado todavía: guarnicion de limonera, librea y efectos de cuadra, todo en 10500 rs. Calle del Barquillo, almacen de coches de Montoya. Para contratar, plaza de Santa Ana, 4, 3.°

FONDA DE BARCELONA, ABAda, 12. Hospedaje de 20 á 25 rs. No fiarse de los cocheros.

LOMOS ENTEROS A 3 Rs. LIBRA; chuletas y magro á 30 ctos. libra; despojos de cerdo á 42 rs. arroba; manteca en rama á 74 rs. arroba; jamon por piezas á 30 ctos. libra, y por libras á 4, 5 y 6 rs.; chorizos de Candelario, á 11 rs. docena. Espíritu Santo, 13.

ALMORRANAS. Bien convencido está el público que nada hay que las cure tan bien y pronto como la pomada del doctor García, Hortaleza, 9.

ALMONEDA DE MUEBLES CAlle de San Joaquin, 6, pral. dcha.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y C.ª, PARA MANILA. El 1.° de febrero saldrá de Cádiz y el 5 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español EMILIANO. Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Arenal, 2, principal.

SE GRABAN EN CRISTAL toda clase de adornos y letras con prontitud. Calle Mayor, 51, 2.°

SILLERIAS Y MUEBLES.-SE HAcen colgaduras. Lobo, 29, pral.

SE VENDE UN TRAGE COMPLEto, de todo lujo, artísticamente bordado en plata, de la real y distinguida órden de Cárlos III. Plaza de Isabel II, núm. 1, pral. izqd.

ALMONEDA DE TODAS CLASES pertenecientes á una casa, calle de Valverde, núm. 44, piso 2.° horas de diez á cuatro de la tarde.

SILLERIAS Y MUEBLES DE TOdas clases. Reformas. Rejas, 4.

SE VENDE EN UN PUEBLO, UNA hora de Madrid, una hacienda con 3500 cepas, 125 fanegas de tierra y una casa. Arenal 15, comercio de sedas, informarán.

MODISTA.—TRAJES ELEGANtes, corta y prepara. Tetuan, núm. 9, 2.°

MUY PROXIMO A LA PUERTA del Sol se traspasa una buena tienda. Meson de Paredes, 26, hojalatería, darán razon.

VENTA DE CASA calle de la Comadre núm. 75, que produce próximamente 18000 rs. anuales y se dará por 180000 rs. Informará D. Manuel María Villar, Arenal núm. 8, 2.°

SE VENDEN UN CLARENS Y VArios coches nuevos y un tronco de caballos. Lope de Vega, 55 al 61 cochera núm. 3, de diez á dos.

Desengaño, 10. LA SOLEDAD. DESPACHO, DIA Y NOCHE. Gran depósito y obrador de urnas, ataudes y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias despues de un fallecimiento.—Embalsamamientos y traslados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres, propios y decorosos para cadáveres.—Esta antigua casa no tiene sucursales ni admite corredores.

DEPOSITO GENERAL DE Pan de Glúten.—Sopas inglesas.—Pastas y macarrones de Nápoles.—Trufas, setas champignons, judías verdes y flageolets.—Juliana.—Quesos STILTON, GRUYERE Y CHESTER.—Sardinas.—Salmon de Suecia.—Manteca de Dinamarca en latas de libra y otras mayores.—Salchichones de Lyon, Arles, Westfalia y preparado con trufas y pistaches.—Jamones de York y Mayence.—Muslos y lenguas de ganso ahumados.—Callos preparados.—TERRINAS DE FOIE GRAS DE DOYEN é hígados al natural.—Ciruelas pasas superiores y otras frutas.—BOMBONES Y FONDANTS en cajitas elegantes para regalos y bautizos.—PIÑAS, jaleas, CASABE, tasajo, COCOS, cascarilla de huevos y otros de la Habana.—Galletas, dulces, leche condensada y cacao con leche condensada.—THES, importados directamente.—CAFE des gourmets.—Almidon BERGER, célebre por su brillantez, blancura y superioridad: pedir el almidon Berger en paquetes con etiqueta azul.

Los grandes VINOS DE CHAMPAGNE del duque de MONTEBELLO.—Los legítimos VINOS du CLOS-DE-VOUGEOT, RHIN, CHATEAUYQUEN y las mejores marcas conocidas.

ANISETE y CURACAO D. Guillot, incomparables por su perfume y gran finura.—BENEDICTINE, licor de moda, esquisito é higiénico y todos cuantos licores y bebidas mas notables existen en todos los paises.—CERVEZA inglesa ALSOPP'S de fama universal, y Stout de Guinness, cerveza negra.

AGENCIA GENERAL de las casas más importantes de Europa, Asia y América. J. Pecastaing, calle de la Cruz, 12, pral., Madrid.

†

EL SEÑOR

D. EVARISTO FERNANDEZ SAN MIGUEL Y BUSTAMANTE,

caballero de las reales y militares órdenes de San Fernando de primera clase, de San Hermenegildo, de la de segunda clase del Mérito Militar blanca, de la distinguida de Cárlos III y de la americana de Isabel la Católica, coronel de infantería primer jefe del depósito de Instruccion de Castilla la Nueva, ha fallecido en el dia de hoy, á las dos de la tarde.

R. I. P.

El Excmo. señor capitan general de este distrito, jefe; doña Amelia de Quintana y Elorriaga, viuda; sus hijos, hermanos, madre política, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar mañana 24 á las tres de la tarde, desde la iglesia parroquial de San Sebastian al cementerio de la Patriarcal, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

RETRATO DE S. M. ALFONSO XII. El último de capitan general. Sus dimensiones, sin contar el margen, 42 por 30 centímetros; precio, 40 rs. Hay de otro tamaño de 70 por 75 á 100 rs. El mismo, en tamaño de americanas, á 6 rs. Si el pedido de americanas pasa de 25, á 5 rs. Los pedidos que se hagan vendrán acompañados del importe, aumentando el porte en libranza del Tesoro á E. Otero, Carrera de San Jerónimo, 1.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. Son muchas las enfermedades contagiosas curadas por el jarabe de Blayn, muy recomendado por los mejores médicos de Paris, siendo de un sabor esquisito é agradable al paladar. Véndese á 2, 4 y 8 fr. botella, casa BLAYN, farmacéutico en Paris, 2, Marché S. Honoré. Depósito general en Madrid S. Simon.

2008 Ministerio de Cultura

AVISOS GENERALES.

CASA EN RENTA.

Se alquila en la calle de San Mateo, 16, con tres pisos unidos para su servicio. Tiene además una buena cochera para servicio de caballeriza. En la portería darán razon. 1

ACADEMIA

para todas las *carreras civiles y militares.*

SAN BERNARDO, 41.

24 años cuenta de existencia.

Además de las clases *generales* hay *especiales* para *ingenieros, estado mayor, administracion militar, caballería, infantería y particulares* para las próximas *convocatorias* de mayo, de *artillería y oficiales de telégrafos.*

Todos los *profesores* son *facultativos* y de *ciencias, telégrafos y topógrafos* por *oficiales* de sus respectivos cuerpos.

Internos y *esternos*, clases de dia y de noche

Bien el *director* ó los *profesores* concurren á los exámenes de sus *alumnos*. Los *innumerables* que en tantos años hemos ingresado en las diferentes carreras del Estado, responderán de nosotros, que prescindimos de *anuncios* y *promesas fabulosas.*

El *director D. J. J. Bárterra*, persuadido de que la aglomeracion es un *mal* para la *enseñanza*, tiene distribuidas las clases y solo admite un número determinado de *discípulos.* 1

ACADEMIA PREPARATORIA para infantería esclusivamente. Mes, 60 rs. Barco, 34, 2.° dcha.-1

SE ADMITEN UNO O DOS CABALLEROS de huéspedes á 12 rs. Razon, Hortaleza, 7, tienda. 1

SE VENDEN TODOS LOS MUEBLES del cuarto bajo izquierda de la casa núm. 6 de la Costanilla de Santiago. 1

MAQUINA DE COSER, NUEVA, barata. Caza, 1, pral. 1

EN LA NOCHE DEL 21, DESDE la calle de Vergara, pasando por la del Arenal y Puerta del Sol a la calle de la Montera se ha estraviado un pendiente de oro con turquesas y perlas. A quien lo entregue en la calle de San Simon núm. 3 y 5, pral. derecha, se le darán las gracias y una buena gratificacion, por ser un recuerdo de familia. 1

AMA DE CRIA PARA SU CASA. Minas, 3, principal. 1

JARABE

DE SAN ANTONIO.

Calma toda clase de toses por rebeldes que sean, ayuda la espectoracion y alivia el asma. Unico depósito botica de Puerta-Cerrada

AMA DE CRIA PARA SU CASA Calle del Oso, 12, bajo. 1

CASA PARTICULAR, ADMITEN uno ó dos caballeros. Flor baja, núm. 8, tercero derecha. 1

CASA TRANQUILA Y DE CONFIANZA para dos ó tres caballeros. Espejo, 13, principal. 1

UNA SEÑORA CEDE UN GABINETE. Abada, 7, la portera. 1

EN 1500 Rs SE VENDE UN PIANO vertical. Victoria, 9, ultramarinos. 1

SE OFRECE UNA SEÑORA ESTRANJERA recien llegada para doncella de niños, Jacometrezo, 71, cuarto tercero. 1

SE HA PERDIDO AYER UNA fosforera de plata sobre dorada, y con la palabra recuerdo en una de sus caras. Al que la presente en la fonda de San Luis, calle de la Montera á D. Jacinto Retamar ó al encargado de dicha fonda, se le darán en el acto dos duros. 1

SE TRASPASA UNA TABERNA en punto céntrico. Razon Espoz y Mina, núm. 9 ultramarinos. 1

SE ADMITEN HUESPEDES A 10 reales con chocolate, dos platos y postres para almorzar, cocido, principio y postres para comer, ropa limpia y planchada. Caballero de Gracia, 12, tercero. 1

SE VENDE UNA SILLERIA. CORREDERA baja de S. Pablo, 6, 3.° 1

SE HACEN VESTIDOS, SE CORTA y prepara á precios módicos; se dirigen trajes por los mejores figurines; se corta a domicilio por la tarde. Horno de la Mata, 17, segundo derecha. Hay entresuelo.-1

CALLE DEL CARMEN 8, PRAL. izq.ª huéspedes desde 10 á 20 rs.

LOS SRES. CANOSA E HIJO AVISAN al público que dos hombres, tomando el nombre de su establecimiento, se presentan en las casas con latas de petróleo que luego resultan llenas de agua. Y para evitar semejante estafa, advierten a su numerosa clientela que sus dependientes llevan una chapa en la gorra que dice: «Canosa é Hijo, Gato, 3 y Cruz, 31,» y cobran con factura. 1

CASA PARTICULAR DOS O TRES huéspedes á 7 rs.; tres comidas. Barco, 36, 2.° núm. 3. 1

SE TRASPASA UNA VIDRIERIA. Razon, Clavel, 8, ultramarinos.

TINTURA BALSAMICA ESPAÑOLA,

REMEDIO INFALIBLE

para las afecciones virulentas, y en especial

PARA LA SÍFILIS.

Depósitos en Madrid, farmacias: Campomanes, 13; Meson de Paredes, 22; Palma Alta, 6; y Puebla, 11.

DEHESA.

Se arrienda la titulada La Sarteneja, término de Badajoz. Se admiten proposiciones en la administracion general del Excmo señor duque de Gor, cuesta de Santo Domingo, 5, pral. dcha., Madrid, de 11 á 4.

PARA TENER SUCESION

Con la prodigiosa vizma alemana Huntley se obtienen admirables resultados y desaparecen los dolores de cintura. Dirigirse a D. M. Alcazar, de 2 á 4 de la tarde, Jacometrezo, 23, pral. izqrda. 1

ALQUILERES.

Una casa muy bonita de planta baja, pral., segunda, jardin y demas localidades. Calle de las Vaqueras, núm. 14, en Alcalá de Henares.

REBAJA.

Doña Polonia Sanz.—Limpiar la boca, 8 rs.; estraccion de diente, muela ó raigon, 8; empastar, desde 8 á 20; orificar, desde 30 a 60; dientes, desde 20 á 120; y dentaduras completas desde 500 á 1000. Arenal, 8, pral.

DESDE LAS SALESAS Y LAS CALLES de la Flora, Barquillo á la de San Mateo, se han estraviado cinco varas de encaja. Se gratificará al que las entregue á la portera de la de San Mateo, 22. 1

SE NECESITA UN FABRICANTE de gaseosas muy practico y que tenga conocimientos en los aparatos y todo lo que concierne a la fabricacion; calle de la Montera, núm. 22, tienda de sedas.

UNA SEÑORA VIUDA DE ESMERADA educacion, desea una casa de personas decentes para estar al cuidado de ella ó cuidar de la educacion de alguna señorita. Tiene personas que la abonen; razon, Magdalena, 25. 1

PAJARERAS PORTATILES: SE venden dos magnificas. Valverde, 44. 1

ACEITE MINERAL Á 11 CUARTOS, una lata 50 rs., sin lata 4. Herradores, 12, Marin.

LANDO DE CINCO LUCES Y Berlina en buen uso, se venden. Calle de Santo Tomé, núm. 1, cochera, de 8 á 12 de la mañana.

D.R GARRIDO.

Si son tantos los que desahuciados de las mas altas eminencias se han curado y se están curando con el uso de mis específicos, ¿por qué razon debe estrañar nadie, vengan á ensayarlos aquellos enfermos que ya les han dicho no tienen remedio? ¿Y qué inconveniente hay en decir que son á millares los que se mueren por no haberlos ensayado, aunque sea á última hora? Pues no tomarlos á tiempo es pecado mortal, si se tiene en cuenta que de éste modo nadie se moriria sino de viejo. No, no lo dudeis, son más las veces que os poneis peor con el uso de medicaciones rancias, que las que encontrais bien con medicamentos oportunos. Si yo no poseyera esta verdad ¿cómo os diria, y os hago bueno todos los dias con mis curaciones tenidas por imposibles, que mis específicos son superiores á cuantos en el dia se conocen? Usad, usad todos mis específicos, y reconociendo sus superiores efectos, convendreis en que mis enemigos encubiertos son unos envidiosos, porque pelandome las cejas he conseguido ser más útil á los pacientes que aquellos con su divertido y alegre género de vida. Por otra parte, en mi casa no falta médico, medicamentos, hermanas de la caridad, notario, confesor y cuanto en justicia pidais, menos los servicios de la «Funeraria» con la que no queremos tener relaciones y á más ¿qué no se debe hacer antes que resignarse á morir? La consulta y el autor siempre en su farmacia, Luna, 6.

HUESPEDES, 7 Rs. DOS COMIDAS, chocolate, postres. Cuchilleros, núm, 8, 3.° 1

LA ANUNCIADORA,

FABRICA DE CERILLAS.

MALA DE FRANCIA, NÚMERO 10.

Ha establecido una sucursal en la calle del Desengaño, 4, donde se reciben y sirven pedidos, de una gruesa en adelante, avisando por el correo interior ó esterior a 25, 26, 27 y 44 rs. gruesa. Tambien se vende por paquetes a precio de fábrica. 1

OCASION.

Leche de ovejas á 4 cuartos cuartillo. En la plaza de Santo Domingo, frente al núm. 15 y esquina á la de San Bernardo.

SE VENDE UN UNIFORME DE gentil-hombre de S. M. Calle del Prado, 15, 4.°

ACADEMIA

DIRIGIDA POR EL SR.

D. JOSE SANZ DE DIEGO.

ADMINISTRACION

MILITAR.

Las clases para la preparacion continúan abiertas hasta el 31 del actual, no admitiéndose despues alumnos bajo ningun pretesto, puesto que el número de ellos nos ha obligado ya á dividir las clases, siguiendo la antigua practica de que no concurran a una misma mas de 20 individuos.

TELEGRAFOS.

Hasta el 31 del actual está abierta la matrícula para la preparacion á la convocatoria de mayo.

ARTILLERIA.

Se han establecido clases para los que deseen presentarse en la convocatoria que anuncia la *Gaceta* del 20.

Se dan prospectos y programas y se remiten a provincias, advirtiéndose que no se contestará á carta alguna en la que no se envien los sellos correspondientes. El gran número de las que se reciben sin ellos nos obliga á hacer esta advertencia.

SAN BERNARDO, 15, PRAL.

MESAS DE COMEDOR.

para ocho cubiertos á 110 rs.; sillerías de reps, gran surtido de rejilla. Antes de comprar muebles en almonedas, visitad esta fábrica para cerciorarse de la buena clase y precios arreglados de todos los muebles. Fuencarral, 30.

SE VENDE UNA CASA EN ALCÁZAR de San Juan calle de la Estacion, 7. Darán razon Puente de Vallecas, 10, depacho de vino; y en Alcazar, parador nuevo, Antonio Morugan.

D. ALFONSO Ó D. CÁRLOS. estudio histórico legal, por don Placido María de Montolin y de Sarniera. Se vende en las principales librerías a 8 rs.

SE ALQUILA UN GABINETE con alcoba. Carrera de San Gerónimo, 32, portería.

SE VENDEN UNOS MUEBLES DE esquisito gusto, propios para un jóven ó señorita elegante, hay una cama que costó dos mil duros; no se tratará con prenderos: horas de verse de 12 á 3. San Pedro, 1, segundo izquierda.

†

Quinto aniversario.

LA SEÑORA

DOÑA PETRA FERNANDEZ DE BORGES, fallecio el 24 de enero de 1870.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 24 en la parroquia de San Ginés por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo D. Francisco Borges, hija, hijo político, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

†

EL BRIGADIER

SR. D. ARSINIO DE POMBO Y BARGÉS,

falleció el dia 24 de julio de 1874.

Todas las misas que se celebren el 24 del corriente en el colegio de niñas de Leganes, se aplicarán en sufragio del alma de dicho señor.

INDUSTRIA MUY LUCRATIVA Y segura, se desea un socio con 20000 rs. Puerta Cerrada, 9, agencia.

JARABE DE LABELONYE

FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedas del corazon** y las diversas **hidropesías**. Tambien se emplea con feliz exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros cronicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** *(colores palidos)*; las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y C.ª, 99, Rue d'Aboukir.

Depósito general en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74 duplicado, principal.

Farmacia de HOGG, 2, rue de Castiglione, Paris. *(Mencion honorífica.)*

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE Bacalao de HOGG

Recomendado por todos los médicos, y empleado con gran exito contra la tisis, las afecciones escrofulosas, tos cronica, reumatismos, flaqueza de los niños, debilidad, flores blancas, etc.

Exigir la marca de fábrica inclusa que cubre la capsula de cada frasco de forma triangular, y la firma HOGG y Cia, que debe hallarse sobre la muestra.

Depósitos en Madrid: Comp.ª Ibero-Universal, Preciados, 74 dup.º, pral., Dr. Simon, y principales farmacias.

FARMACIA **BAYONA** DROGUERIA

Calle Chegaray 14 y 16.

L. LEBEUF, farmacéutico de 1.ª clase, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, y proveedor de los mismos.

GRAN DEPÓSITO PARA LA EXPORTACION DE TODAS LAS AGUAS MINERALES FRANCESAS Y EXTRANJERAS

PRODUCTOS ESPECIALES DE LA CASA LEBEUF

Exigir sobre todos estos productos el nombre de LEBEUF y la firma.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO.—Reconstituyente enérgico, especialmente útil contra todas *las afecciones del pecho*, contra el *raquitismo* y la *escrófula*. Aceites *blanco, amarillo, oscuro*, los tres de una pureza perfecta; se venden en frascos con la firma LEBEUF como garantía.

BREA VEGETAL LEBEUF.—Para hacer el *agua de Brea*, únics preparacion conteniendo la brea sin alteracion ni modificacion alguna.

CAPSULAS TÆNIFUGAS (contra la solitaria). —Remedio muy eficaz y de un empleo muy fácil.

COALTAR SAPONINADO.—Anti-miasmático cicatrizante de las heridas, adoptado en los hospitales de Paris y los de la marina francesa.

ESENCIA CONCENTRADA DE CANCHALAGUA, para hacer instantaneamente el cocimiento de Canchalagua. Purifica la sangre y se emplea contra las congestiones. *Jarabe y vino de Canchalagua*, tónicos poderosos.

GRAGEAS VERMÍFUGAS y purgantes para los niños, son el más seguro y dulce especifico contra las indisposiciones verminosas.

JARABE PECTORAL Y BALSAMICO, el mejor y el más agradable al gusto de todos los jarabes pectorales

Bayona, 14 y 16 calle Chegaray.—Depósitos: PARIS, 25 rue Réaumur.—MADRID, Moreno Miquel, Hernandez y la **Compañía Ibero-Universal**, Preciados, 74 duplicado, principal.

ELIXIR ANTIREUMATISMAL DE Sarrazin-Michel de Aix.—Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, gota ciática, jaqueca, etc.: 10 francos el frasco para 10 dias de tratamiento. Uno ó dos bastan, regularmente. Se encuentra en todas las farmacias.

Depósito general en España: Compañía Ibero-universal, Preciados, 74, duplicado principal.—Barcelona, Alomar y Uriach Bilbao, viuda de Somonte; Coruña, Pascanas, hños.

ELIXIR Y VINO DE J. BAIN

DE COCA DEL PERU

TONICO Y FORTIFICANTE, ESTIMULANTE ENERGICO

El reparador mas poderoso de las **fuerzas gastadas** y eficacísimo contra las **afecciones nerviosas mas graves**, las de la **espina dorsal**, del **cerebro**, del **corazon**. Cura tambien la **corea**, **hipocondria y locura melancólica**, atajando los **desórdenes de los órganos genitales** y preservando de la **apoplejía**. En el Perú y Bolivia su reputacion es inmensa. **PASTILLAS** digestivas de Coca: mismas propiedades.

Depósito general, en Paris, E. FOURNIER y C.ª, 56, rue d'Anjou-St-Honoré. Depósito general en Madrid: C.ª Ibero-Universal, Preciados, 74, Pl.

HIERRO QUEVENNE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA de Paris — MARQUE DE FABRIQUE — EXP: 1855. — MED: 2ª CL. — AUTORIZADO POR CIRCULAR ESPECIAL del Ministro

El **HIERRO QUEVENNE** se emplea en todos los casos en que los ferruginosos están indicados: no ennegrece la dentadura; es la preparacion ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorósis.

«La esperiencia me ha demostrado que ninguna preparacion ferruginosa es mejor tolerada que el **HIERRO QUEVENNE**, sin salir de los limites de las dósis muy moderadas.»

BOUCHARDAT, *Anuario de therapéutica*, 1863.

El Hierro Quevenne se vende en frascos de 100 medidas, á 3 fr. 50 c.

MEDIDA DE LA DÓSIS: 10. CENTIG. — 200 grageas, 5 » — 100 grageas, 3 »

Depósito general en casa de **Emile Genevoix**, 14, rue des Beaux-Arts, en *Paris*, y en todas las farmacias.—Exíjase el *Sello Quevenne*, y la *Marca de Fábrica arriba indicada.*

Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74 duplicado, pral.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantido legitimamente con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con esceso. Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, del año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general: En la casa del Dr. GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, Paris, 12, rue Richer.

Depósito general en Madrid: Comp.ª Ibero-universal, Preciados 74, dup., pral.—Simon; Borrell, hermanos; Escolar; Moreno Miquel; Quesada; Somolinos; Ulzurrum; Saavedra; Hernandez, Mayor, 27; Sainz, Pez, 9; Just, Peligros 4.—Manila, Stekzobel.

Diploma de Mérito. — Exposicion de Viena, 1873

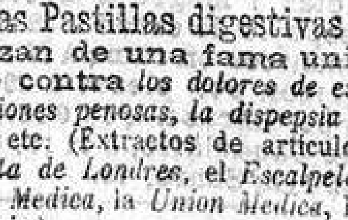

POLVOS Y PASTILLAS

Americanas del Dr PATERSON, de Nueva-York. Tonicas, estomacales, digestivas, anti-nerviosas.

Unicas Pastillas digestivas premiadas en la Esposicion de Viena

Gozan de una fama universal como remedio pronto y seguro contra *los dolores de estómago, la falta de apetito, las acedías, las digestiones penosas, la dispepsia las gastritis, las enfermedades de los intestinos,* etc. (Extractos de artículos publicados por los periódicos médicos: La *Lanceta de Londres*, el *Escalpelo* de Bruselas, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja Medica*, la *Union Medica*, la *Revista Terapéutica*; el *Correo Medico*, etc. de Paris.)

Instruccion detallada, en todas lenguas. — NOTA. *Para evitar las falsificaciones inertes y á* VECES NOCIVAS, exíjase sobre cada pastilla y cada paquete de polvos, el nombre de **PATERSON**, y sobre cada caja la firma de **FAYARD**, proprietario exclusivo. Como tambien sobre el Rotulo, el **sello oficial del Gobierno Frances.**

Depositos: *Lyon*, 9, rue de l'Hôtel-de-Ville. — *Madrid*, Compª IBERO-UNIVERSAL, 74, duplicado Preciados pral. — Borell hermanos.

Enfermedades Secretas

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 10.

Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74 duplicado, pral.

ENFERMEDADES DEL PECHO

CLOROSIS ANEMIA OPILACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los **Jarabes** de **hipofosfito** de **sosa**, de **cal** y de **hierro** del **Dr CHURCHILL**. Precio 4 francos el frasco en Paris. Exíjase el frasco *cuadrado*, la firma del **Doctor CHURCHILL** y la etiqueta marca de fábrica de la **Farmacia SWANN, 12, r. Castiglione, Paris.**

Las Tablillas Pectorales del **Doctor CHURCHILL** contra la tos se venden, al precio de dos francos cajita, en casa de todos los depositarios de los *Jarabes de hipofosfitos.*

En Madrid: depósito por mayor Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74 duplicado, principal.

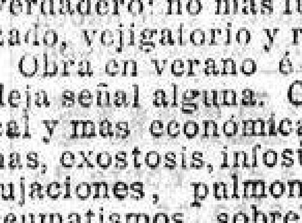

NO MAS FUEGO ni unturas **FUERTES.**

LINIMIENTO

ALONSO OJEA

verdadero: no más fuego, garantizado, vejigatorio y resolutivo.

Obra en verano é invierno. No deja señal alguna. Curacion radical y mas económica de las anginas, exostosis, infosúras, infartos, lujaciones, pulmonías, quistes, reumatismos, sobrehuesos, vejigas, parálisis, esparabanes, etc.

Precio: 14 rs. botella.

Depósitos en Madrid: Ulzurrum, Borrell y Compañía, Ibero-Universal, Preciados, n.° 74, duplicado principal. Tiedra, E. Alonso Ojea.

En provincias en las principales farmacias.

PURGA.

Para purgarse ningun remedio es mas comodo ni mas agradable que las PILDORAS DE HAUT. Se hallan en todas las farmacias con un libro ó instrucciones de 48 pags

2008 Ministerio de Cultura